



INSTITUTO: "LA SALETTE" (A-479)  
Roque Pérez 4334 (1430) Buenos Aires  
Tel/Fax.:4542-2389 -  
www.lasalette.com.ar

C.A.B.A, 1° de SETEIMBRE de 2024

## **CELULARES Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS**

### **Estimadas Familias, Docentes y Estudiantes del Instituto La Salette:**

Nos dirigimos a ustedes para recordar y reforzar las normas establecidas en nuestro **Acuerdo Institucional de Convivencia** en relación con el uso de celulares y otros dispositivos tecnológicos durante las clases en el Nivel Secundario, en consonancia con las pautas para la regulación del uso de dispositivos digitales personales en establecimientos educativos de la Ciudad de Buenos Aires. Es fundamental que todos los miembros de nuestra comunidad comprendan y respeten las siguientes pautas:

1. **Uso del Celular en el Aula:** El uso de celulares está prohibido durante las clases, salvo que el docente lo permita con un propósito pedagógico específico, el cual debe estar planificado y registrado en libro de aula. En estos casos, se espera que los estudiantes utilicen el dispositivo de manera responsable, enfocándose exclusivamente en la actividad académica asignada.
2. **Responsabilidad del Estudiante:** Recordamos que la posesión y el cuidado del celular es responsabilidad exclusiva del estudiante. La institución no se responsabiliza por la pérdida, daño o extravío de estos dispositivos dentro del colegio.
3. **Evitar Distracciones:** Instamos a los estudiantes a mantener sus dispositivos guardados y evitar cualquier uso innecesario que pueda interrumpir su concentración y la de sus compañeros durante las clases. Se fomentará la autoregulación de los estudiantes respecto al tiempo y modos de uso de los dispositivos digitales personales, promoviendo un ambiente de aprendizaje enfocado y sin distracciones. Estas medidas buscan asegurar un ambiente de aprendizaje productivo y sin distracciones, donde todos puedan concentrarse en sus estudios y participar activamente en las actividades educativas. Además, promueven un uso crítico, responsable y saludable de las tecnologías digitales, alineándose con los principios de bienestar socioemocional y convivencia respetuosa establecidos en nuestro marco regulatorio.  
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener un entorno escolar seguro y respetuoso.

**Atentamente**  
**Equipo directivo de Nivel Medio**